



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Facultad Tecnológica  
PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA, INGENIERÍA EN CONTROL  
E INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES

## INSTRUCTIVO SOLICITUD DE REGISTRO PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN SABER PRO Y SABER T&T, SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Los estudiantes interesados en presentar el examen SABER PRO y Saber T&T, del segundo semestre de 2020, deberán seguir los siguientes pasos:

1. El estudiante debe leer y tener presente las fechas, procesos y responsabilidades establecidas en la CIRCULAR N° IE12928-2020 de VICERRECTORIA ACADEMICA.
2. Debe verificar que cumplen con el requisito de haber cursado y aprobado el 75% de su plan de estudios, según lo establecido en el Decreto N°4216 del 30 de octubre de 2009 del Ministerio de educación Nacional.
3. Para solicitar la inscripción debe estar activo (estar matriculado, pagando su recibo de pago de matrícula) para la inscripción y presentación del examen.
4. Si cumple con los requisitos anteriores, enviar un correo a: [ecaeselectronica@udistrital.edu.co](mailto:ecaeselectronica@udistrital.edu.co), solicitando el registro para la presentación del examen SABER PRO o Saber T&T.
5. En el correo, debe enviar como adjunto copia escaneada del documento de identidad, por las dos caras, y datos personales: Nombres y apellidos completos, código estudiantil, número del documento de identidad, lugar y fecha de nacimiento, número de celular y correo que use frecuentemente.
6. La coordinación recibirá las solicitudes de registro (en el correo anteriormente mencionado) para el **periodo ordinario** (Valor del examen \$84.000), únicamente entre el **6 y 24 de agosto de 2020** (el registro para el periodo ordinario va hasta el 27 de agosto, pero la coordinación debe tener por lo menos dos días para procesar la información en el aplicativo Prisma e informar a los estudiantes).
7. Para las solicitudes de registro (en el correo anteriormente mencionado) para el **periodo extraordinario** (Valor del examen \$124.000), únicamente entre el **1 y 8 de septiembre de 2020** (el registro para el periodo extraordinario va hasta el 11 de septiembre, pero la coordinación debe tener por lo menos dos días para procesar la información en el aplicativo Prisma e informar a los estudiantes).
8. Recordar que la responsabilidad, después del registro por parte de la coordinación, es netamente del estudiante y que solicitudes fuera de las fechas establecidas, en este instructivo, no se procesaran.

Cordialmente,

Coordinación Tecnología en Electrónica, Ingeniería en Control e Ingeniería en Telecomunicaciones.

Línea de atención gratuita  
01 800 091 44 10  
[www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co)  
[tecelectronica@udistrital.edu.co](mailto:tecelectronica@udistrital.edu.co)

Calle 68D Bis A Sur # 49F-70 Bloque 6 Piso 2  
PBX 57 (1) 3238400 - 3239300 Ext. 5014 - 5015 – Bogotá D.C., Colombia  
Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016